

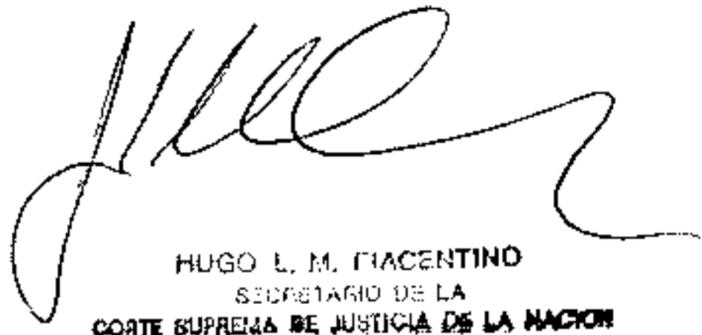
RESOLUCION
N° 1360/94

EXPEDIENTE N° 2094/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1528 pa

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de gastos por pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctor Pedro José de Diego, a su favor y de los señores Jueces doctores Nora M.T. Cabrera de Monella y Enrique Jorge Guanziroli, con motivo de haber tenido que constituir el tribunal en esta Capital en virtud de lo dispuesto en su Acordada n° 21 de fecha 17 del corriente (Confr. fs. 1/6), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida a fs. 7.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. FIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION